Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Administración Municipal Ing. Digno Caballero Ru

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. DIGNO CABALLERO RUIZ
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 28/08/2.013.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. **03/2.013**: PARA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ" ID Nº **262.800**.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 03/2.013 para la ¨ **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintas Localidades del Distrito de Minga Guazú** ¨

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,……".-**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **Noreste S.A. con RUC 80024870-8**: monto total de la oferta por Lotes. Para el Lote 1 **G. 255.290.300.-**, (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones doscientos noventa mil trescientos), para el Lote 2 **G. 255.617.008.-** (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones seiscientos diecisiete mil ocho) y para el Lote 3 **G. 75.792.488.-** (Guaraníes setenta y cinco millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho) correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
	LOTE 1 CALLES KM 14 FRACCION LAS CALANDRIAS Y CAMPO VERDE; KM 16 FRACCION MAZARELLO;KM 20 FRACCION MARIA AUXILIADORA II; KM 22 FRACCION GABRIELA; KM 29 FRACCION PIROY					

	Trabajos Preliminares					
	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación			6.080,00	492	2.991.360
	Preparación de Suelo con Motoniveladora			6.080,00	2.955	17.966.400
	Cartel de Obra: 2,00 x 2,40 [m]			5,00	1.477.778	7.388.890
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de Triturada VI					
	Colchón: Tierra Colorada			1.520,00	14.778	22.462.560
	Piedra Bruta Basáltica (9.115 m² x 0,20 m³/m²)			6.080,00	19.704	119.800.320
	Enripiado: Triturada Tipo VI: (9.115 m² x 0,02 tn/m²)			6.080,00	1.478	8.986.240
	Cordón normal de Ho. 10 x 40 [cm]			1.520,00	19.704	29.950.080
	Mano de Obra					
	Mano de Obra Empedrado (incluye maceado de piedra)			6.080,00	7.882	47.922.560
	Compactación empedrado					
	Compactación preliminar			6.080,00	591	3.593.280
	Compactación Final			6.080,00	1.434	8.718.720
	Total General					**269.780.410**

Lote 2 CALLE KM 14 FRACCION DEL ORIENTE (DOBLE AVENIDA, Y CONTINUACION)

	Trabajos Preliminares					
	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación			6.088,00	492	2.995.296
	Preparación de Suelo con Motoniveladora			6.088,00	2.955	17.990.040
	Cartel de Obra: 2,00 x 2,40 [m]			5,00	1.477.778	7.388.890
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de Triturada VI					
	Colchón: Tierra Colorada			1.522,00	14.778	22.492.116
	Piedra Bruta Basáltica (9.115 m² x 0,20 m³/m²)			6.088,00	19.704	119.957.952
	Enripiado: Triturada Tipo VI: (9.115 m² x 0,02 tn/m²)			6.088,00	1.478	8.998.064

	Cordón normal de Ho. 10 x 40 [cm]			1.522,00	19.704	29.989.488
	Mano de Obra					
	Mano de Obra Empedrado (incluye maceado de piedra)			6.088,00	7.882	47.985.616
	Compactación empedrado					
	Compactación preliminar			6.088,00	591	3.598.008
	Compactación Final			6.088,00	1.434	8.730.192
	Total General					**270.125.662**

Lote 3 CALLE KM 21 MONDAY - FRACCION SAN CARLOS - PARTE 1

	Trabajos Preliminares					
	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación			1.788,00	492	879.696
	Preparación de Suelo con Motoniveladora			1.788,00	2.955	5.283.540
	Cartel de Obra: 2,00 x 2,40 [m]			2,00	1.477.569	2.955.138
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de Triturada VI					
	Colchón: Tierra Colorada			447,00	14.778	6.605.766
	Piedra Bruta Basáltica (9.115 m² x 0,20 m³/m²)			1.788,00	19.704	35.230.752
	Enripiado: Triturada Tipo VI: (9.115 m² x 0,02 tn/m²)			1.788,00	1.478	2.642.664
	Cordón normal de Ho. 10 x 40 [cm]			447,00	19.704	8.807.688
	Mano de Obra					
	Mano de Obra Empedrado (incluye maceado de piedra)			1.788,00	7.882	14.093.016
	Compactación empedrado					
	Compactación preliminar			1.788,00	591	1.056.708
	Compactación Final			1.788,00	1.420	2.538.960
	Total General					**80.093.928**

En la Planilla de Precios de la oferta de la empresa **Noreste S.A.** hubo un error en la sumatoria en el Precio Total. Luego de la corrección en el Anexo B02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas la sumatoria total asciende para el **Lote 1 G. 269.780.410.-**, (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones setecientos ochenta mil cuatrocientos dia), para el **Lote 2 G. 270.125.662.-** (Guaraníes doscientos setenta millones ciento veinticinco mil seiscientos sesenta y dos) y para el **Lote 3 G. 80.093.928.-** (Guaraníes ochenta millones noventa y tres mil novecientos veintiocho) el cual fue subsanado conforme al art. 26 de la Ley 2.051/03.

Aclaramos que la garantía de mantenimiento de oferta cubre el monto resultante de la corrección aritmética.

RATIO DE LIQUIDEZ								
	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio		%
Coeficiente de Liquidez								
Pasivo Corriente	11.996.156	1.612.801.647	144.356.701	2.406.642.081	1.500.813.028	5.676.609.613	1.135.321.923	1,7
Activo Corriente	752.986.659	2.423.287.082	1.001.454.686	3.336.697.395	2.494.208.566	10.008.634.388	2.001.726.878	
Coeficiente de Solvencia								
Pasivo Total	11.996.556	818.646.297	865.730.850	937.597.436	1.031.052.722	3.665.023.861	733.004.772	0,3
Activo Total	762.205.870	2.431.447.944	1.010.897.651	2.531.865.750	3.344.239.517	10.080.656.732	2.016.131.346	

2) **AE & C Constructora S.R.L. con RUC 80059439-8**: monto total de la oferta por Lotes. Para el Lote 1 **G. 251.715.090.-**, (Guaraníes doscientos cincuenta y un millones setecientos quince mil noventa), para el Lote 2 **G. 252.042.274.-** (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones cuarenta y dos mil doscientos setenta y cuatro) y para el Lote 3 **G. 74.347.724.-** (Guaraníes setenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos veinticuatro) correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
	LOTE 1 CALLES KM 14 FRACCION LAS CALANDRIAS Y CAMPO VERDE; KM 16 FRACCION MAZARELLO;KM 20 FRACCION MARIA AUXILIADORA II; KM 22 FRACCION GABRIELA; KM 29 FRACCION PIROY					
	Trabajos Preliminares					
	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación			6.080,00	1.331	8.092.480
	Preparación de Suelo con Motoniveladora			6.080,00	3.025	18.392.000
	Cartel de Obra: 2,00 x 2,40 [m]			5,00	611.500	3.057.500

	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de Triturada VI					0
	Colchón: Tierra Colorada			1.520,00	4.536	6.894.720
	Piedra Bruta Basáltica (9.115 m² x 0,20 m³/m²)			6.080,00	18.755	114.030.400
	Enripiado: Triturada Tipo VI: (9.115 m² x 0,02 tn/m²)			6.080,00	4.840	29.427.200
						0
	Cordón normal de Ho. 10 x 40 [cm]			1.520,00	18.392	27.955.840
						0
	Mano de Obra					0
	Mano de Obra Empedrado (incluye maceado de piedra)			6.080,00	6.050	36.784.000
						0
	Compactación empedrado					0
	Compactación preliminar			6.080,00	605	3.678.400
	Compactación Final			6.080,00	605	3.678.400
	Total General					**251.990.940**
	Lote 2 CALLE KM 14 FRACCION DEL ORIENTE (DOBLE AVENIDA, Y CONTINUACION)					
	Trabajos Preliminares					
	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación			6.088,00	1.331	8.103.128
	Preparación de Suelo con Motoniveladora			6.088,00	3.025	18.416.200
	Cartel de Obra: 2,00 x 2,40 [m]			5,00	611.500	3.057.500
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de Triturada VI					0
	Colchón: Tierra Colorada			1.522,00	4.536	6.903.792
	Piedra Bruta Basáltica (9.115 m² x 0,20 m³/m²)			6.088,00	18.755	114.180.440
	Enripiado: Triturada Tipo VI: (9.115 m² x 0,02 tn/m²)			6.088,00	4.840	29.465.920
						0
	Cordón normal de Ho. 10 x 40 [cm]			1.522,00	18.392	27.992.624
						0
	Mano de Obra					0
	Mano de Obra Empedrado (incluye maceado de piedra)			6.088,00	6.050	36.832.400

						0
	Compactación empedrado					0
	Compactación preliminar			6.088,00	605	3.683.240
	Compactación Final			6.088,00	605	3.683.240
	Total General					**252.318.484**
	Lote 3 CALLE KM 21 MONDAY - FRACCION SAN CARLOS - PARTE 1					
	Trabajos Preliminares					
	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación			1.788,00	1.331	2.379.828
	Preparación de Suelo con Motoniveladora			1.788,00	3.025	5.408.700
	Cartel de Obra: 2,00 x 2,40 [m]			2,00	611.500	1.223.000
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de Triturada VI					0
	Colchón: Tierra Colorada			447,00	4.536	2.027.592
	Piedra Bruta Basáltica (9.115 m² x 0,20 m³/m²)			1.788,00	18.755	33.533.940
	Enripiado: Triturada Tipo VI: (9.115 m² x 0,02 tn/m²)			1.788,00	4.840	8.653.920
						0
	Cordón normal de Ho. 10 x 40 [cm]			447,00	18.392	8.221.224
						0
	Mano de Obra					0
	Mano de Obra Empedrado (incluye maceado de piedra)			1.788,00	6.050	10.817.400
						0
	Compactación empedrado					0
	Compactación preliminar			1.788,00	605	1.081.740
	Compactación Final			1.788,00	605	1.081.740
	Total General					**74.429.084**

En la Planilla de Precios de la oferta de la empresa **AE & C Constructora S.R.L.** hubo un error en la sumatoria en el Precio Total. Luego de la corrección en el Anexo B02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas la sumatoria total asciende el Lote 1 **G. 251.990.940.-**, (Guaraníes doscientos cincuenta y un millones novecientos noventa mil novecientos cuarenta), para el Lote 2 **G. 252.318.484.-** (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro) y para el Lote 3 **G. 74.429.084.-** (Guaraníes setenta y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil ochenta y cuatro mil) el cual fue subsanado conforme al art. 26 de la Ley 2.051/03

RATIO DE LIQUIDEZ								
	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio		%
Coeficiente de Liquidez								
Pasivo Corriente	0	0	341.359.060	398.381.909	306.745.393	1.046.486.362	209.297.272	2,90
Activo Corriente	0	0	911.174.436	1.032.732.152	1.093.970.207	3.037.876.795	607.575.359	
Coeficiente de Solvencia								
Pasivo Total	0	0	341.359.060	769.005.844	953.650.389	2.064.015.293	412.803.059	0,61
Activo Total	0	0	961.643.527	1.167.387.753	1.260.395.782	3.389.427.062	677.885.412	

Fundamentación del Análisis Realizado:

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintas Localidades del Distrito de Minga Guazú**. La oferta más baja por lotes fue presentada por la empresa **AE & C Constructora S.R.L.**. La empresa presenta su oferta con varias irregularidades. El oferente no presentó la oferta conforme a la Addenda Nº 1 publicada en fecha 21/08/2013. La planilla de Cómputos Métricos se debería presentar como fue publicado en la Addenda Nº 1. En cuanto a Capacidad Financiera la empresa presentó el **Formulario Nº 5 Situación Financiera** desde el período 2010-2012. La empresa fue constituída en el año 2.010. Según el Pliego de Bases y Condiciones debería de comprender el período 2008-2012. El Formulario Nº 5 presentaron en forma incompleta. No completaron la columna donde indica el Promedio y el Coeficiene. El **Formulario Nº 6 Experiencia General en Construcción** indicaron que tienen experiencia desde el 2.003, 2.004, 2.005, 2.012. Según el Estatuto de Constitución de Sociedad la empresa fue constituída en el año 2.010. Entonces la Experiencia que mencionan en el año 2.003, 2.004 y 2.005 no corresponden a la experiencia de la empresa. El **Formulario Nº 7 Facturación Anual Media en Construcción** presentaron desde el año 2.010-2.012. Según lo solicitado en el PBC deberían de presentar los 5 (cinco) mejores años de los últimos 10 años. El **Formulario Nº 8 Experiencia Específica en Construcción** presentaron sobre un solo contrato. Deberían de presentar como mínimo 5 (cinco) contratos similares a la obra propuesta. Debido a todo lo expuesto se descalifica la oferta presentada por la empresa **AE & C Constructora S.R.L.**.

Seguidamente se analizó la oferta presentada por la empresa **Noreste S.A.** la misma presentó el Formulario de Oferta conforme a lo publicado en el PBC y en la ADDENDA Nº 1. Presentó todos los formularios debidamente completados y documentados. Cumple con la Capacidad Financiera, Experiencia en Obras, Capacidad en Materia de Personal y Equipos a utilizar en la obra. Por lo tanto cumple con todos los recaudos documentales, ha cotizado la cantidad solicitada, cuenta con Capacidad Financiera y con Experiencia en Obras.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Noreste S.A.,** es conveniente por ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al Presupuesto, por

lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por Lotes 1, 2 y 3 de la **LCO 03/2.013** para la **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintas Localidades del Distrito de Minga Guazú,** a la oferta presentada por la empresa **Noreste S.A con RUC 80024870-**, por la suma de para el **Lote 1 G. 269.780.410.-**, (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones setecientos ochenta mil cuatrocientos dia), para el **Lote 2 G. 270.125.662.-** (Guaraníes doscientos setenta millones ciento veinticinco mil seiscientos sesenta y dos) y para el **Lote 3 G. 80.093.928.-** (Guaraníes ochenta millones noventa y tres mil novecientos veintiocho).----------

Atentamente,

Lic. Wilma K. Torres de Vera
Directora de Adm. Y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITE DE EVALUACION
PERIODO 2010-2015

Abog. Edgar Aguayo Martinez
Secretario General

Abog. Nery Alberto Lugo Cantero
Asesor Jurídico Interno